

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D^a. Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)

D. Julio Basteiro Guerrero

D^a. Mercedes López Gómez

D. Ricardo García del Castillo

D^a. Benilde Olave Oliver

D. José María Cayuela Rodríguez

D. Gustavo Adolfo García Delgado -se incorporó a la sesión a las 13:11h.-

D^a. María Milagros Ranz Amo

D. Pedro Canalda García.

D^a. M^a Carmen Álvarez Hernando

D. Ismael Revuelta Benavente

D^a. M^a Ángeles Villar Gómez

Grupo Municipal Socialista

* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D^a. Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)

D. Enrique Llamas Padrino

D^a. Emilia Ortiz Álvarez

D. Javier Romera Martín

D^a. María Edilma Varela Mondragón -se incorporó a la sesión a las 13:42h.-

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)

D^a. Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)

D^a. Estrella Aranda Osoijo

Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. Walter Hugo Scansetti Lobo (Portavoz)

D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusa su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D^a. Carmen Torralba González.

Actúa como Secretario don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 26 de enero de 2012.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Alberto Aramburu Gisbert.

Siendo las trece horas y tres minutos del día once de septiembre de dos mil doce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Buenos días a todos. Deseo que hayan pasado los vocales de los tres grupos políticos unas buenas y merecidas vacaciones, igual que los asistentes a este pleno, y que vengan con las ganas y con la fuerza e ilusión suficiente para seguir trabajando como hasta ahora en procurar que los vecinos del Distrito de Latina tengan cada día una mejor calidad de vida y seamos capaces entre todos de intentar solucionar los problemas que se plantean.

1. **Lectura del Decreto de la Alcaldesa de 30 de julio de 2012 por el que se nombra Vocal-Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida a doña Estrella Aranda Osoijo, en sustitución de doña Mireia Morán del Río, y toma de posesión del cargo.**

Se concede la palabra a **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, la Alcaldesa ha dispuesto, primero, cesar a doña Mireia Morán del Río en su cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Latina. Segundo, nombrar a doña Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Latina. Madrid, 30 de julio de 2012.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**, Concejal Presidente del Distrito de Latina: Tengo, primero, que agradecer a la vocal saliente, a doña Mireia Morán del Río, el magnífico trabajo que ha hecho en esta Junta Municipal para defender los intereses de todos los vecinos del Distrito y, lógicamente, en sintonía -como no puede ser de otra manera- con los principios, valores y las ideas de su Grupo Municipal Izquierda Unida. A doña Estrella la tengo que someter al juramento o promesa, si es tan amable, que es preceptivo para que sea efectivo el decreto de la Alcaldesa. La tengo que preguntar si usted jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal de Latina con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo**: Prometo.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Le reitero la felicitación en nombre de todos los Grupos Políticos y le deseo el mejor de los éxitos, que esté comprometida con éste, su Distrito, y que el trabajo que haga sirva para mejorar la calidad de la gestión de este gobierno, y sobre todo de la calidad de vida de los vecinos en general.

2. **Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2012.**

No se formulan observaciones, por lo que se considera aprobada por unanimidad

3. **Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2012.**

No se formulan observaciones, por lo que se considera aprobada por unanimidad.

I. **PARTE RESOLUTIVA**

PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS

4. **Proposición que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que facilite al IES Parque Aluche, con motivo de una iniciativa para recuperar y mantener zonas verdes del mismo, el siguiente material:**

- **10 bancos para organizar clases al aire libre.**
- **Contenedor de basuras para fabricar compost.**
- **2 cubos de basura para reciclado de materiales.**
- **16 papeleras.**

▪ **Herramientas diversas para trabajos de jardinería.**

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Tiene la palabra Izquierda Unida, no sin antes agradecer y también desear que haya tenido unas felices vacaciones el señor Lara, Concejal de Izquierda Unida, al cual le agradezco que, pleno tras pleno, nos acompañe en estas sesiones.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Esta proposición viene como consecuencia de un consejo escolar en el instituto Parque Aluche. Les voy a leer la carta que dirige la dirección del colegio a nuestro consejero Damián. Dice: *“Tal y como quedamos en la conversación mantenida en el instituto Parque de Aluche de Madrid, el otro día, en la reunión del Consejo Escolar, le enviamos nuestra solicitud y la justificación de la misma, incluyendo un pequeño resumen del proyecto. Durante este curso escolar, un amplio grupo de profesores de diversos departamentos del instituto, hemos estado trabajando en un seminario aprobado por el CRIF de “Las Acacias”, con el objetivo de recuperar y mantener las zonas verdes del instituto, contando con la colaboración de diversos grupos de alumnos, fundamentalmente de la ESO, e intentando motivarles hacia el respeto de la naturaleza y el cuidado del Medio Ambiente, especialmente a través de un aula de la naturaleza, que incluye un huerto escolar, un jardín y un futuro invernadero. Para facilitar nuestra labor, necesitaríamos disponer de una serie de materiales que no nos es posible adquirir por las dificultades de financiación por las que todos estamos pasando y porque no forman parte de la actividad docente habitual y por ello no son suministradas por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Por todo ello, hemos pensado que tal vez en la Junta Municipal de Latina dispusieran de algún equipamiento habitual en zonas verdes, parques y jardines urbanos, y que pudieran tener almacenado o que ya no se use, pero que esté en un estado aceptable y que nos pudiera venir bien a nosotros. Básicamente es el siguiente material -lo que hemos leído-: diez bancos, un contenedor de basura, dos cubos de basura, papeleras y herramientas. Esperando contar con su colaboración en nuestro espacio educativo que redunde en una mejor enseñanza de los alumnos de este barrio, quedamos a la espera de su respuesta”*. Esta es la proposición que trae Izquierda Unida-Los Verdes a este primer pleno después del verano.

Se otorga la palabra a **don José María Cayuela Rodríguez García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sobre la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes acerca de la reposición y mantenimiento de zonas verdes en el IES Parque Aluche, la Dirección General de Educación y Juventud, nos informa de que carece de competencias sobre el contenido de la misma. En cuanto al material que ustedes relacionan en dicha proposición, dando por hecho que exista o pudiese existir, ya sea nuevo o en buen estado, en escuelas y talleres municipales o de la Comunidad, la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana y Patrimonio Verde nos comunica que en la actualidad no se dispone de material sobrante alguno, a excepción de los dos cubos para el depósito de residuos, para cuya entrega se personaron el día 8 en el centro una dotación que presta el servicio de suministro y mantenimiento de este tipo de recipientes para entregarlos, no realizándose tal entrega, porque la persona que se encontraba en el centro no tenía conocimiento de esta petición, por lo que se procederá a dicha entrega en breve. No obstante, existe una opción viable para poder recuperar las zonas verdes, tal como el centro lo plantea y que sería a través del programa de huertos escolares, gestionado por el Departamento de Educación Ambiental y Agenda 21, aunque ya no sería posible para el presente curso, sino para el siguiente, siendo necesario inscribirse en el mismo, por lo cual se rechaza la proposición.

(Durante esta intervención se incorpora a la sesión de la Junta Municipal de Latina el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, don Gustavo Adolfo García Delgado, siendo las 13:11 horas)

Se concede la palabra a **don Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Primero, manifestar que vamos a votar favorablemente a la iniciativa de Izquierda Unida por dos razones. Primero, porque no se trata de recuperar zonas verdes. Yo creo que ustedes no han entendido nada, se trata de una actividad educativa fuera de las habituales que se desarrollan en centros escolares, donde es de agradecer que los escolares, que la comunidad educativa, se implique más allá de dar simplemente clase. Rechazar este tipo de propuestas y no poner a disposición del instituto esos materiales que económicamente no suponen ningún problema al Ayuntamiento, es absurdo.

Se otorga la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de esta propuesta, que no es más que un colegio público que se interesa por recuperar sus zonas, un colegio público que está dando alternativas, y realmente la prestación por parte del Ayuntamiento sean dos cubos de basura para el reciclado del material, que el resto, que son unos bancos, herramientas para trabajo de jardinería, es decir, que lo que tiene que hacer la Administración Pública, que es facilitar a los ciudadanos las condiciones, pues no le pongan nada más que impedimentos, y le digan que como esto no sería zona verde en sí, sino un huerto, pues que pertenece a otro capítulo al que ya no llegarían a tiempo. De verdad, es que si hay voluntad política, creo que para poner diez bancos y para tener herramientas diversas, es lo de menos. Lo demás, que es lo más importante, lo han dado los docentes y los alumnos que están decididos a montar su huerto en este Colegio. Desde luego, nuestro voto a favor, lo demás son meras excusas. Esto es sólo voluntad política. A favor de la propuesta de Izquierda Unida.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia**: Lamento que la primera proposición después del verano sea rechazada, y máxime cuando dicen que no tienen material y herramientas para suministrar. Mire usted, señor Presidente, en Madrid se han cerrado escuelas taller ni se sabe, tanto en la Comunidad de Madrid, como en el Ayuntamiento -ahí hay herramientas para hacer otro Palacio de Correos- que van a quedar en desuso. Pienso que tendrían ustedes que reconsiderar esta postura y no tener que esperar hasta el año que viene al próximo curso, porque a lo mejor el próximo curso los profesores han cambiado, los alumnos ya saben de dónde salen los tomates y las calabazas, pero bueno. Tienen ustedes que tener en cuenta, y lo ha comentado el compañero del PP que la Agenda 21 está tratando de que el Medio Ambiente, la naturaleza, se imponga en los colegios, sobre todo huertos. En el último pleno, el anterior a junio, se aprobó un huerto en el colegio Bartolomé Cossio o Cid Campeador. Este que sería el segundo en estos colegios, pues parece ser que no tiene éxito. Lo sentimos y estaremos pendientes para el año que viene volver a insistir con más tiempo.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Voy a cerrar yo, si no le importa. Manteniendo el sentido del voto, que va a ser negativo, pero recordando a los señores vocales del Unión, Progreso y Democracia, de Izquierda Unida y Socialista, que no estamos hablando de un colegio, sino de un instituto de enseñanza secundaria, que la competencia en este caso es de la Comunidad de Madrid. Que es verdad que se repondrán esos dos cubos de basura, ya que el otro día no estaba la persona, y que estamos, porque no estamos en contra ni de éste ni de ningún huerto de esta naturaleza, que se quiera tener en un colegio, pero que instamos al propio instituto a que se inscriba en el programa que a tal efecto se tiene diseñado. Si es así, yo entiendo que en el futuro no tengan ningún tipo de inconveniente, entonces, no estamos en contra de lo que solicitan los docentes, no estamos en contra de lo que solicitan y necesitan los alumnos, no estamos en contra de ningún tipo de educación, bien al contrario, y más en esta naturaleza, pero sí que votamos en contra por como se ha

formulado la proposición y por no estar inscritos en el programa al cual ha hecho referencia mi compañero del Partido Popular.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales de Izquierda Unida-Los Verdes, Unión, Progreso y Democracia y Socialista)

- 5. Proposición que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que se haga una auditoria del trabajo realizado por las empresas contratadas que realizan la conservación y mantenimiento de las zonas verdes del Distrito y que se les facilite el contrato de estas empresas con el Ayuntamiento.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Esta proposición que Izquierda Unida-Los Verdes trae a este pleno es como consecuencia de las protestas de los vecinos que nos dicen que, ante la situación alarmante del parque de la Cuña Verde, también la situación en el parque de Aluche por la parte de Illescas, al metro de Aluche, con la mitad de los árboles enfermos, calvas en el césped, etc., todo ello motivado por la falta de mantenimiento de dichos parques por las empresas contratadas por el Ayuntamiento. Con esto, de momento, termino mi primera intervención.

Se da la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. El parque Carlos Arias Navarro presenta en la mayor parte de su perímetro una pantalla de *Populus alba* implantada desde el momento de su creación, cuyos ejemplares están llegando al final de su ciclo vegetativo. La Cuña Verde de Latina se diseñó con grandes superficies sin riego automático. Algunas especies elegidas inicialmente no se han adaptado bien a las condiciones climáticas, tal es el caso de las alineaciones de *Aesculus hippocastanum* plantados en los paseos terrizos del parque. En los últimos años se han ido creando nuevas alineaciones de arbolado mejor adaptado, como las alineaciones de *Gleditsia triacanthos 'Inermis'* de reciente plantación. Por otra parte, debemos tener en cuenta que ambos parques tienen a diario gran afluencia de público y muy especialmente en el parque Arias Navarro tiene a diario gran afluencia de público que van a practicar diversas deportes o a pasear simplemente, y que todo ello que se usa mucho se deteriora mucho, lo que se usa mucho se deteriora mucho, afortunadamente tiene mucho uso, lógicamente se deteriora, pero en ambos parques todos los años se realiza el semillado de las praderas que quedan en mal estado y, posteriormente, se acotan las zonas para evitar el pisoteo durante el periodo crítico de nascencia, aunque no siempre es respetado por parte de algunos usuarios. La limpieza se realiza todos los días del año, incluidos los fines de semana, en turnos de mañana y tarde. Por lo que se refiere a los contratos de las empresas de mantenimiento que solicitan ustedes, deberán solicitarlo al Área de Coordinación Institucional. Así pues, consideramos que no es necesario realizar mayores controles que, como les he informado anteriormente, todos los trabajos se realizan con la normalidad debida, por tanto nos vemos obligados a rechazar su proposición.

Se otorga la palabra a **don Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Me recuerda ésta a la intervención que tuvimos en el mes de octubre o noviembre del año pasado, cuando se abrieron las sesiones ordinarias, cuando coincidieron dos propuestas, una del Partido Socialista y otra nuestra con respecto a la limpieza y mantenimiento del distrito, seguimos pleno a pleno sacando o trayendo aquí cuestiones de falta de mantenimiento adecuado de parques y jardines y demás, sin ir más lejos hoy veremos, dentro de un ratillo, otra propuesta relativa a lo mismo. Es evidente, doña Amparo, que no está funcionando

bien la limpieza, mantenimiento de las zonas verdes ajardinadas y creo que merece la pena que el Ayuntamiento haga un esfuerzo y audite a las empresas, audite esos turnos de mañana y de tarde y como le decía entonces a doña Paloma cuando presidía este pleno, que parecen los “hombres invisibles” porque me dice usted que pasan por la mañana y por la tarde. Será que yo no paso nunca por la mañana ni por la tarde, porque no les veo.

Toma la palabra **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Sí, desde el Grupo Municipal Socialista vamos a aprobar esta propuesta porque es evidente que las labores de limpieza en el distrito son muy mejorables. Es una propuesta la que trae Izquierda Unida que mira por las arcas del Ayuntamiento, mira por el dinero que se está dando a esas empresas y que ese dinero que se está dando a las empresas se vea en la calle. Está denunciando que eso no se está viendo en la calle, no es la primera propuesta que traemos tanto el grupo Socialista, UPyD, Izquierda Unida, denunciando zonas que realmente no es que sea un día de suciedad, sino zonas que la situación de suciedad perdura durante varios días hasta que es denunciada desde los diferentes Grupos, lo que estamos hablando es de una auditoria, evidentemente a través del personal del Ayuntamiento de Madrid, que se haga un seguimiento real de lo que estas empresas están haciendo ¿sabemos el personal que hay en el distrito de Latina?, ¿me pueden decir ustedes cuántos hay asignados para el distrito de latina?, ¿lo tienen aquí?, ¿me pueden decir ustedes si se aseguran de que la gente destinada al distrito de Latina para trabajar en la limpieza lo está haciendo?, ¿hacen ustedes seguimientos periódicos o simplemente le dan el dinero a la empresa y esperan hasta que los grupos políticos les decimos las zonas del distrito que no están limpias? Yo creo que es una propuesta razonable, una propuesta que mira por los ciudadanos, que mira por las arcas del Ayuntamiento y que mira porque haya una gestión como la tiene que haber de las empresas que se contratan y que realmente pagan todos los ciudadanos, simplemente. No está funcionando bien, en este distrito no está funcionando bien y quisiera saber si no tienen esos datos, que es una pregunta ahora y si no es en el momento pues que nos la den por escrito. Gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia**: Sí, pues hemos empezado mal. Dos propuestas rechazadas, viene ustedes calentitos, recortando. Pues mire usted, doña Amparo, si pedimos que se haga una auditoria y se nos facilite el contrato es porque los vecinos se nos quejan de que los parques y zonas verdes se están deteriorando por falta de mantenimiento y conservación por las empresas contratadas, por eso pedimos la auditoria. La solicitaremos a donde usted nos ha indicado, la solicitaremos al Área, pero bueno, la vamos a pedir, tienen que tener en cuenta y es lógico que al haber menos trabajadores, porque han sido despedidos por las contratas, los parques se deterioran. Acuérdesse usted del metro de Campamento que tuvimos que traer una propuesta porque había veintitantos árboles secos totalmente por falta de riego y llegamos a tiempo porque estaba en garantía, y menos mal que llegamos a tiempo o habría costado un buen dinerito. Dicen el medio ambiente, ya lo han comentado, parece que nos hemos puesto de acuerdo los tres Grupos, el medio ambiente funciona muy mal en este Distrito. Ya sabe que en todos los plenos los Grupos Políticos hacemos posiciones relacionadas con el medio ambiente. Preguntamos qué control se realiza del trabajo realizado por las empresas contratistas, facilítennos, si es posible, los estudios e informes que tenga la Junta Municipal de Distrito, porque si no, no vamos a poder controlar, yo creo que no se controla a estas empresas y si todas funcionan como FCC que solamente como comentario desde que hablábamos de los contenedores de papel y cartón que se quemaron hace unos meses, unos cuantos, todavía siguen sin reponerse, no sé si corresponde a la Junta, al Ayuntamiento o a las empresas contratadas, pues eso nos va a pasar con los parques, que poco a poco se deterioran y el año que viene más dinero todavía.

Hace uso de la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Bien, muchas gracias, don Antonio. Voy a cerrar yo también esta intervención del grupo Popular, si no les importa a los señores y señoras vocales. Primero, una cuestión que para mí, sinceramente y personalmente, no es importante, pero sí que el parque Aluche no existe en el Distrito... (se escucha la voz de un vocal vecino) por eso estamos admitiendo cualquier proposición o pregunta que se haga, por respeto a los vecinos, pero sí que rogaría que mientras exista ese Parque con ese nombre cualquier proposición por escrito o cualquier pregunta que se haga en el pleno se ponga el nombre tal y como es en la actualidad, y luego podremos intentar cambiarlo, nos podrá gustar o no gustar el nombre del parque. Bien, continúo. En cuanto a votar en contra, no votamos en contra porque no estemos de acuerdo, quizá, con el fondo de la cuestión, que sí que lo estamos, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo con que se mejore la limpieza de los parques y jardines del distrito?, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo con que se mejore la limpieza en la vía pública?, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo con que se mejore la calidad del medio ambiente, en general? -que no solamente se entiende en clave de limpieza de parques y jardines- Claro que estamos de acuerdo, lo que pasa, que es verdad que nos guste o no nos guste, incluso yo tengo mi propio criterio que no voy a decir en este pleno, las competencias que tenemos las Juntas Municipales son las que son, son las que son, pero lo que sí que insto a Izquierda Unida y aquí está el señor Lara, y perdone que con esto no le hago de menos a usted, al Portavoz de los Vocales de Izquierda Unida, pues que nos deberíamos dirigir a quien corresponda y tiene la competencia para que nos facilite esos datos, con independencia de que vamos a votar en contra, sí que este Concejal se compromete a pedir también al Área para su propio conocimiento y el de ustedes, todo aquello que afecte, como decía doña Noelia, a las cuadrillas de personal que tienen las contratadas para el distrito, para los diferentes parques y jardines que se están pagando desde las arcas municipales y como consecuencia de ello desde el bolsillo de todos los madrileños, saber con qué periodicidad lo tiene que hacer y qué días a la semana tienen que hacerlo etcétera, etcétera. Eso sí que me comprometo a hacerlo, primero, porque es mi obligación, y segundo, para trasladarles a ustedes esa información a los portavoces de los grupos políticos, pero mantenemos el voto en contra. La posición de voto está clara.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, de Unión, Progreso y Democracia, e Izquierda Unida-Los Verdes)

- 6. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen los trabajos pertinentes, o en su defecto se inste al Área competente, para cambiar el acceso al punto limpio de la Cuña Verde de la calle Concejal Francisco José Jiménez a la calle Cuart de Poblet.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En relación con esta iniciativa, ha sido formulada enmienda transaccional por el Grupo Municipal del Partido Popular y que la misma no ha sido aceptada por el grupo proponente, en cuyo caso el autor podrá decidir si desea que se debata y se vote la iniciativa en su texto inicial.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Estamos otra vez con otro punto negro del parque de la Cuña Verde. Hemos visto a lo largo de la legislatura otros puntos negros que ha tenido este parque, hemos visto en el pleno de hoy, incluso, otra propuesta pidiendo mayor limpieza y mayor cuidado de éste y de otros parques del Distrito. En esta propuesta, otro punto negro, además, totalmente absurdo es el cruce de todo el parque por la vía de acceso al punto limpio del Distrito. Es una propuesta

que hemos presentado ya en otros plenos, que es la razón por la que no hemos admitido otra transaccional, porque no es la primera vez que este pleno discute sobre este punto. Yo creo que tiempo han tenido a lo largo de todos estos años de estudiar el posible cambio de acceso, que además es un cambio bastante sencillo en la medida que la instalación del SELUR, que está aneja a este punto limpio, sí que tiene acceso por la calle Cuart de Poblet y no por Francisco José Jiménez. Lo que pedimos es, sencillamente, eso, un parque que como nos acaba de decir doña Amparo tiene una gran afluencia de gente, que hay muchos vecinos que pasan por ahí, que incluso esta vía de acceso atraviesa un carril bici, pues que se solucione esa situación, y esa cicatriz que tiene este parque por ahí, que, además, está provocando que se deteriore mucho el entorno de ese acceso, pues porque pasan los particulares con sus vehículos, porque pasan, además, vehículos pesados del Ayuntamiento de Madrid al punto limpio para recoger todas los desechos que se depositan en el punto limpio, pues que se cambie el acceso y se acceda por Cuart de Poblet, que no implica grandes cambios.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Yo reitero el texto de la transaccional. Ya sé que ustedes han presentado proposiciones de estas características, pero desde el Equipo de Gobierno de este Grupo Municipal no podemos hacer otra cosa, tenemos la oportunidad de transaccionar e insistir al Área. No es por evitar el debate. Usted ya ha hecho su debate, y lo puede hacer Izquierda Unida, UPyD y nosotros también. Vamos a votar en contra. Preferimos desde el Grupo Municipal Popular transaccionar e instar al Área. Estamos a tiempo de hacerlo. Yo les leo a los Grupos el texto de la transaccional que hemos propuesto y creo que no deslegitima su discurso, ni la demanda, ni la crítica que está haciendo. Dice la transaccional: “Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a realizar un estudio para la realización de un nuevo acceso al punto limpio del parque de la Cuña Verde, y en caso de ser viable -en caso de ser viable, porque yo no estoy capacitado para saber si es viable o no, no soy técnico en esa materia- se ejecute en el momento en que haya disponibilidad presupuestaria”. Si quieren la transaccionamos, y si no continuamos con el debate y le doy la palabra al Partido Popular.

Se concede la palabra nuevamente a **don Javier Romera Martín**: Continuamos con el debate.

Se otorga la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Compartimos con ustedes la opinión de que la entrada a este punto limpio no es la mas idónea, pero no podemos aprobar en este pleno la propuesta -como le ha comentado nuestro Concejal- porque el Área competente, que es Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, debe realizar un estudio previo para evaluar la viabilidad desde el punto de vista urbanístico para poder llevar a cabo este acceso. En cualquier caso, sería el Departamento correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, encargado de la gestión de este Punto Limpio, el que tendrá que valorar la posibilidad de realizar las obras internas al Punto Limpio necesarias para poder poner en servicio esta nueva ordenación. Por este motivo les hemos propuesto la transaccional, que se la pensaba leer, pero ya se la acaba de leer nuestro Presidente. Es decir, que nosotros estamos de acuerdo, pero no lo podemos hacer directamente, porque es necesario que previamente se haga un estudio de viabilidad.

Hace uso de la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Lo único que se ha modificado del texto de la proposición, es que por parte de la Junta Municipal se realicen los trabajos pertinentes, entonces no sé si realmente el fondo es que usted quiere que esto se solucione o quiere que nos escuchemos todos, pero me encanta que nos escuchemos.

Se concede la palabra a **don Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Yo, esto se lo cuento a mis amigos y no se lo creen. Algo en lo que está todo el mundo de acuerdo, que a todo el mundo le parece bien, y se va a quedar sin hacer. Me parece demencial. Cómo le explicamos a los vecinos que por un “quítame ahí estas pajas”, no se va a suturar la cicatriz que tiene el parque de la Cuña Verde. Evidentemente, vamos a votar a favor.

Se otorga la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Efectivamente, han sido proposiciones que vienen cada equis meses la misma, la misma, la misma, y seguimos en que la entrada al Punto Limpio puede modificarse. Vamos a votar a favor.

Se da la palabra a **don Javier Romera Martín**: Decía Ortega y Gasset que si alguien quería que no se aprobase algo, que se crease una comisión. Lo que el Partido Popular hace en este pleno, es que si quieren que alguien no haga algo, creen una transaccional quitando la esencia del problema. Es decir, es evidente que si nosotros planteamos que se haga una determinada infraestructura, una determinada cosa, lo planteamos en todo su recorrido, desde que se plantee un estudio pertinente para ver si se puede hacer, evidentemente, hasta que se haga. El Partido Popular quiere que sólo se estudie, que no se haga. Pues desde el Grupo Municipal Socialista lo que queremos es que se estudie y que se haga, porque para plantear estudios, simplemente, y que luego se queden ahí, como ha pasado en ocasiones anteriores, porque no es la primera vez que tenemos este punto, que es que es el factor esencial, que es que esto ya ha venido a pleno varias veces y que ya se habían comprometido aquí a estudiarlo otras veces. Lo que no podemos estar es en cada legislatura planteando el estudio de este problema y que luego no se ejecute la solución al problema. Además, si dijeras que es una cosa que requiere de unos estudios tremendos para ver la viabilidad o no, es que, si no fuese viable, el acceso del SELUR a Cuart de Poblet tampoco hubiera sido viable. Estamos entrando en un debate que es un poco absurdo para que al final tampoco se realice. Es un problema que lleva décadas encima de la mesa, el Partido Popular lo ha ido posponiendo y seguimos en las mismas, que el parque sigue atravesado por una vía de acceso por la que pasan vehículos que está totalmente sin señalizar y que está de una manera en que cualquier día nos tendremos que arrepentir quizá de este pleno porque vaya a pasar un accidente y entonces será cuando digamos que es que no hicimos los estudios que no hicimos la resolución del problema. Por favor, antes de que haya cualquier problema en este parque, de que se atropelle a cualquier persona, de que haya cualquier problema, por favor solucionen el tema de la vía de acceso.

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade**: Ortega y Gasset decía muchas cosas, que son todas muy inteligentes seguramente, pero yo le voy a decir lo que dice hoy con respecto a este tema este Concejal: que no hay mayor ciego que el que no quiere ver, y en este caso, ni el que quiere escuchar, ni el que quiere leer, no me refiero a usted, en concreto, y se lo digo con todo el respeto. Vamos a ver, el texto de la proposición, le estamos diciendo que lo compartimos. Le reiteramos que no tenemos competencias para hacerlo en la Junta Municipal. Le estamos diciendo que se ha hablado con el Área en ocasiones anteriores, no solamente a propuesta de ustedes, sino a iniciativa de los Concejales que ha habido en el Distrito para solucionar este tema, y que lo vamos a seguir haciendo y que queremos llegar a una transaccional modificando solamente parte de su texto para que se haga un estudio que se tiene que hacer, sabiendo desde el Equipo de Gobierno que es necesario, porque así lo visualizamos y entendemos que se modifique, pero que se haga un estudio que dé paso después a que se pueda presupuestar cuando corresponda. Usted no ha querido, y nosotros vamos a votar en contra, entendiendo el problema que existe y desde este Equipo de Gobierno y este Concejal se interesará formalmente por este tema, pero ya no con la propuesta que usted ha hecho, sino con el sentido común que nosotros aplicamos, que en el fondo podría ser el mismo, pero que usted no lo ha entendido así.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los votos afirmativos de los grupos municipales de Izquierda Unida-Los Verdes, Unión, Progreso y Democracia y Socialista)

- 7. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen los trabajos pertinentes, o en su defecto se inste al Área competente, para realizar labores de limpieza y mantenimiento de los terrenos existente a lo largo de la carretera de Boadilla del Monte, desde el principio hasta su unión a la rotonda con la carretera de Carabanchel a Aravaca, se desatasquen las entradas de las alcantarillas, así como que se instalen bolardos o barreras de contención en las zonas por donde pasan los vehículos a tirar vertidos.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Al igual que en el caso de la iniciativa anterior, ha sido formulada enmienda transaccional por el Grupo Municipal del Partido Popular, la cual no ha sido aceptada por el autor de la misma.

Hace uso de la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Tenemos la oportunidad de hacer una transaccional que tiene bastante sentido común, porque el equipo de gobierno del Partido Popular sí que comparte lo que se está denunciando y con el texto de la transaccional podemos llegar a un acuerdo todos los Grupos y, si me permiten la expresión, hacer más fuerza de cara a que el Área valore la situación que ocurre en esta zona, repito no tengo ninguna prisa ni ninguna motivo para evitar el debate político, ni ninguna trampa. El texto de la transaccional decía: “Se insta al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a realizar la limpieza inmediata de las zonas de competencia municipal situadas en la carretera de Boadilla del Monte, desde el principio hasta su unión con la carretera de Carabanchel a Aravaca”. Si quiere la transaccionamos, y si no damos pie al debate dando la palabra al Portavoz Socialista.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Sí, damos pie al debate. Bueno, como bien dice la proposición, en la carretera de Boadilla del Monte, desde el principio hasta su unión a la rotonda con la carretera de Carabanchel a Aravaca, existen unos terrenos en los que parte de ellos tienen equipamientos culturales y deportivos, encontrándose en un lamentable estado de mantenimiento, suciedad y vertidos incontrolados que hace de esa zona que linda con la Casa de Campo una situación insalubre. Igualmente, que en los terrenos que son parcelas del Ayuntamiento de Madrid al final de dicha carretera de Boadilla, lindando con la carretera de Aravaca, se encuentra una gran cantidad de escombros, basura y vertidos incontrolados, originando malos olores y plagas de insectos a la zona. También hemos encontrado a lo largo de dicha calle las alcantarillas cegadas por la basura y el barro que en la actualidad no pueden tragar agua. Hemos girado una visita por ahí y hay al final de la carretera de Boadilla, en la curva, es un olor pestilente, es horrible. Bueno, como bien proponemos, que se hagan los trabajos pertinentes y que se inste en su forma o en su defecto a las áreas correspondiente para que esto se realice, se desatasquen las alcantarillas y se instalen bolardos para contener el que la gente pueda tirar allí pues residuos o escombros y demás. Creo que está claro la proposición “se inste o en su defecto se insten a las Áreas correspondientes”, por eso no podemos aceptar la transaccional, porque ya estamos diciendo -como bien decía mi compañero en la propuesta anterior- que se inste al Área, o sea que hagan ustedes el trabajo pertinente. Que ustedes no la quieren aprobar. Pues bueno, es problema suyo no nuestro, nosotros estamos haciendo nuestro trabajo y ustedes el suyo de la forma que estimen conveniente y los ciudadanos juzgan al final, y bueno, esto tendrá un recorrido de más o menos años

pero al final los resultados son los que hay y esto es una cosa urgente, porque mañana puede llover bastante y crearse un problema allí de que no circule el agua y haber inundaciones y demás. Entonces bueno, está claro que el no aceptar la transaccional es porque ya estamos instando a las "Áreas".

(Durante esta intervención se incorpora a la sesión de la Junta Municipal la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, doña M^a Edilma Varela Mondragón, siendo las 13:42 horas).

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Muy bien, muchas gracias. Voy a dar yo respuesta, si me permite la Portavoz del Partido Popular, a este tema. Es verdad, una vez más, que la zona de la carretera de Boadilla del Monte a efectos de limpieza está en las circunstancias que ustedes están diciendo y que nosotros conocemos con anterioridad, también o a la vez que el grupo Socialista -y no se trata de una carrera- y es verdad que estamos constantemente, no todos los días seguramente, pero sí instando para que se adopten las medidas necesarias para que tenga una situación normalizada de limpieza. También es cierto que convergen terrenos municipales y no municipales, del Ministerio de Fomento, etc. etc., pero eso también lo ha dicho en su intervención. Con lo cual, la primera parte la estamos haciendo ya, que es trabajar con el Área para que no se tengan que reiterar constantemente en esta petición. En cambio la segunda, la de los bolardos, taxativamente se nos ha dicho que no por una razón de disponibilidad presupuestaria, con lo cual, aunque compartimos parte de esa proposición, y ya les anticipo que no voy a hacer uso del segundo turno, ya les anticipo que vamos a votar en contra del texto de la misma.

Se concede la palabra a **don Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:** Simplemente, posicionarme a favor de la proposición socialista.

Se otorga la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:** Nuestro voto es a favor.

Se da la palabra a **don Antonio Mora Cenamor,** Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Bueno, usted me dice que no le han admitido el tema por una cuestión presupuestaria de los bolardos, pero sí puede ponerse un talud de tierra, eso no creo que sea costoso, porque al final de la carretera en la curva el problema es tremendo, o se ponen taludes. Como bien sabe usted, allí se hicieron una zonas deportivas de bicicross o algo de esto que están, qué le voy a contar, usted imagino que lo sabrá también, están deplorables, o sea, se han presentado en otras ocasiones propuestas referente a esta zona que antes había allí juegos, es una zona que está colindando con la Casa de Campo y que tendríamos que cuidar, aquella zona que no sé porqué motivo que está limitada por la carretera que está a trasmano del distrito, está un poco abandonada, sería importante que usted se preocupara personalmente de este tipo de asuntos que son importantes, esté pendiente en el trasfondo político, pero no en el tiempo, al margen de la transaccional que ustedes voten en contra se tendría, vuelvo a repetirle, que nosotros la persona de Antonio Mora que soy yo, ya he presentado alguna proposición con respecto a esta zona, que se ha aprobado o se ha aprobado a medias y no se ha hecho nada, y esto no se puede abandonar al libre albedrío.

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Que sí don Antonio, yo ya he dicho lo que tenía que decir, compartiendo el fondo de la proposición, diferenciando la parte de limpieza y de los bolardos, no dude de que este Concejal y el equipo técnico de esta Junta Municipal reiterará al Área correspondiente, tanto una cuestión como la otra, ya sabiendo a priori que la primera es factible y necesaria, y la segunda hoy imposible presupuestariamente, con lo cual

entiendo que el voto de UPyD es favorable, el de Izquierda Unida también y Partido Socialista también, y del Partido Popular desfavorable y se rechaza el texto de la proposición.

8. **Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que la Junta Municipal de Latina realicen las acciones pertinentes, incluyendo instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se lleven a cabo a la menor brevedad en la instalación deportiva de los Caprichos las siguientes acciones para poder prestar un servicio ágil y eficaz a los usuarios de la instalación:**
- a) **Instalación de máquinas automáticas expendedoras de tickets para uso de las instalaciones.**
 - b) **Instalación de aparcamientos para bicicletas.**
 - c) **Instalación de zona reservada para minusválidos en la puerta de la Instalación.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Al igual que en las dos iniciativas anteriores, ha sido formulada enmienda transaccional por el Grupo Municipal del Partido Popular que no ha sido aceptada por el Grupo proponente.

Hace uso de la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Antes de dar la palabra al Grupo proponente, hemos intentado una transaccional que decía así: “Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, a instalar, previa autorización del Distrito de Latina, una plaza de aparcamiento reservada para minusválidos junto a la instalación deportiva de los Caprichos. Asimismo, se inste a Informática del Ayuntamiento de Madrid a la instalación de la aplicación informática para la validación de servicios y control de accesos en la citada instalación”. Si no la hemos hecho más extensa o es coincidente con el texto de la proposición, es porque desde el Área se nos indica que no hay espacio para el tema de las bicicletas, con lo cual a los proponentes les propongo, si me permiten la redundancia, aceptar esta transaccional, ya que el tema de las bicicletas es inviable. Pasamos a debate.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Le explico porqué no hemos aceptado la transaccional y, hombre, yo a lo mejor no entiendo mucho de oratoria, pero sí entiendo que una transaccional tiene que servir para modificar algo de lo que se pide, y en este caso usted habla de las bicicletas. Una transaccional puede ser que no se pueda ejecutar las bicicletas como está la acera, pero se pueda ampliar un poquito la acera para instalar los aparcamientos de bicicletas o instalarlos dentro de la instalación, entre la entrada de acceso al edificio y la verja. Eso es el motivo de una transaccional, no para cambiar el que diga yo estoy diciendo instar al Área y aquí usted pone una coma y yo no la pongo. Eso no es el motivo de una transaccional. El motivo de una transaccional es otra cosa que va erradicada en ese sentido, por eso no las hemos aceptado, porque ustedes en la transaccional nos dicen que instan al Área, cuando nosotros ya decimos que instan al Área, no tiene ningún sentido, es una redundancia. Por otro lado, en la transaccional aprovechan para eliminar el aparcamiento de bicicletas. Que una instalación deportiva no tenga un aparcamiento de bicicletas que están yendo usuarios en bicicleta y no se les permita meter la bicicleta, pues es un poco absurdo, discúlpeme. Pues igual de absurdo es que los usuarios de esa instalación se tengan que ir a un polideportivo que está a dos kilómetros a sacar la entrada para usar la instalación. Le voy a poner otro ejemplo de transaccional: me podían haber dicho ustedes que no se podían instalar máquinas expendedoras automáticas, pues me propone una transaccional, que se ponga una

taquilla, eso es una transaccional, no el otro sentido y la oratoria aguanta poco, pero los papeles menos.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Le restaré tiempo al Portavoz del Partido Popular porque voy a decirle lo que es una transaccional, que -se lo digo solamente para que lo tenga claro- puede hasta modificar el texto de la proposición. Transaccional puede ser cualquier texto alternativo que se presente al texto que el grupo proponente haya registrado previamente, con lo cual, lecciones tuyas, o que me lo diera por escrito lo que es una transaccional, ninguna. Después, el fondo del debate ya se lo dejo a mi compañero del Grupo Popular.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Para contestar su proposición, voy a hacer alusión de distintos informes de la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid, de la dirección del Centro Deportivo de Gallur y a la propia Junta Municipal del Distrito. Para que no confundamos a los vecinos en cuanto a las tres cuestiones tan puntuales que usted ha concretado en su proposición.

Como ustedes saben, en el mes de febrero de este año, la Dirección General de Deportes visitó la instalación deportiva elemental los Caprichos con el Concejal Presidente aquí presente y su equipo técnico para valorar la situación de la misma. También les recuerdo que en el año 2009 esta instalación fue remodelada con fondos estatales. La instalación tiene cerramiento y da servicio a una amplia zona del Distrito, pero carece de oficina, que es lo que pone en su proposición, y taquilla, por lo que las gestiones y abonos se tienen que realizar en el Centro Deportivo Municipal Gallur, como de hecho existe también en el Polideportivo Aluche con el Olivillo, o sea, la práctica habitual es ésa, que el más grande hace la labor al más pequeño. La visita implicó la elaboración de un informe por parte de la Dirección General de Deportes y una valoración del coste que supondría una mejora de la instalación. El informe de esta Dirección General fue positivo en el sentido de convertir la instalación en un Centro Deportivo Municipal. No obstante, como ustedes bien saben y nosotros también, y los vecinos de igual forma, la actual situación económica nos conduce a la necesidad de realizar un mayor estudio en cuanto al coste que esta acción de transformación supondría. El sistema habitual de cobro, que es la primera cuestión que ustedes aluden, en los Centros Deportivos Municipales es el de taquilla y recogida de los ingresos mediante una empresa de seguridad. El punto de venta autónomo, que es como se denomina al pago con tarjeta en máquina expendedora de ticket, que es lo que ustedes piden, no es habitual en nuestras instalaciones, como ustedes bien saben, y puede ser una solución más económica que el Distrito debería de considerar en su momento. El pago a través de Internet es una solución que ya se ofrece para determinadas actividades y es en el que se está trabajando junto con el IAM para su ampliación. Es decir, me estoy refiriendo al sistema CRONOS que también ustedes conocen.

En cuanto al informe de la directora del Centro Deportivo Gallur, el informe que se le ha solicitado establecía dos opciones en cuanto a esas máquinas de ticket: o la instalación de las máquinas automáticas, o una que, bajo su punto de vista, que también tendrá algo que decir la directora del centro, es la instalación de la aplicación informática CRONOS para la validación de los servicios y el control de los accesos, cuestión que se van a dar las instrucciones oportunas, como venía en la transaccional a Informática del Ayuntamiento para su instalación.

En cuanto a las instalaciones de aparcamientos para bicicletas, como le ha dicho el Concejal Presidente del Distrito de Latina, no es posible porque no hay más de tres metros en la acera, y en el interior, me refiero a plenos pasados, por motivos de seguridad es inviable y no se puede instalar. Y, en cuanto a lo último, la zona

reservada para minusválidos, esta junta se compromete a instar al Área de Gobierno correspondiente para su instalación.

Se otorga la palabra a **don Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: En cuanto al tema de las bicicletas, si mal no recuerdo, se trajeron varias propuestas para aparcamientos de bicicletas en instalaciones deportivas y en otros edificios públicos, y el Ayuntamiento nos dijo que se pondrían, consta en acta. Por otro lado, también se nos hizo referencia a la modificación del reglamento de instalaciones deportivas en las que pasaría a autorizarse el estacionamiento de bicicletas dentro de las instalaciones deportivas, no a su circulación, pero sí al estacionamiento, por lo tanto, no veo tanta dificultad en llegar a un acuerdo en ese punto que parece que también está claro y no se va a realizar al cien por cien. Nuestro voto favorable a la iniciativa.

Se da la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: En esta proposición nuestro voto va a ser favorable, pero yo quería insistir en la famosa instalación de aparcamiento para bicicletas. La instalación hay que hacerla, pero donde haya seguridad, que no pase como en el polideportivo Gallur, que las han colocado fuera del recinto, pudiéndolo haber hecho dentro, porque las están robando. Yo iba a hacer una proposición para el mes que viene, pero es que parece que ya sólo hablamos de Medio Ambiente e instalación de bicicletas. Votamos a favor, pero con la garantía de que se haga en zona donde no se robe.

Se concede la palabra a **don Enrique Llamas Padrino**: Lo primero decirle que, obviamente, este vocal no intenta dar lecciones a nadie, pero tampoco las acepta por parte de nadie. Igual que yo no trato de darle lecciones en lo que significa una transaccional, tampoco aceptamos que a través del lenguaje se nos intente tomar el pelo retrasando las actuaciones que son pertinentes para el buen funcionamiento del Distrito y el servicio de los usuarios. Con respecto a lo que decía usted de las instalaciones, ya sé que en el Olivillo pasa lo mismo, pero sabe la diferencia que hay entre el centro deportivo el Olivillo y el de los Caprichos, que el Olivillo es una instalación, fundamentalmente, de deporte colectivo para partidos de fútbol, baloncesto y tal, que es mucho más difícil que diez amigos se junten y digan: “pues nos vamos a jugar ahora mismo”, porque normalmente eso se programa y les da tiempo a acercarse a la instalación y sacar las entradas, mientras que la del Capricho es una instalación en la que el deporte es por parejas, tenis, etc., con lo que es más fácil que el usuario coja al vecino y diga: “nos vamos a echar una partida de tenis”, y lo que es poco usual y habitual, es que para usar una pista de tenis, se tenga que recorrer dos o tres kilómetros a sacar la entrada, eso es lo que no es igual. Con respecto a lo de que ha sido remodelada en el 2009, claro que ha sido remodelada y ustedes pusieron un servicio para minusválidos, pero no previeron una plaza de aparcamiento. Hacen unos estudios magníficos, sí les dotan las instalaciones interiores, pero no les dotan las instalaciones para llegar a la instalación. A mí me parece que en tres años podían haberlo planteado. Con respecto a los aparcamientos de bicicletas, yo le vuelvo a reiterar lo mismo, no ha dicho nada, ¿por qué no se ha ampliado la acera? A continuación de la plaza de aparcamiento de minusválidos se amplía un poquito la acera, porque es una zona que, además, no necesita muchas plazas de aparcamiento, porque es una urbanización la que está al lado que tiene aparcamientos privados y normalmente hay espacio suficiente para aparcar los vehículos, se amplía un poco la acera y meten ustedes los aparcamientos de bicicletas. En eso sí estamos de acuerdo en hacer una transaccional, no en que eliminen el aparcamiento de bicicletas, al hilo de que no aceptamos las transaccionales.

(Sometida a votación, la propuesta fue rechazada con los votos negativos del Grupo Municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los Grupos Municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).

9. **Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que la Junta Municipal de Latina informe a los Grupos Municipales sobre cuál es el presupuesto de esta Junta Municipal dedicado a las Becas Escolares de Comedor y a cuántas familias alcanza dicha ayuda, así como que parte del presupuesto de Ayuda de Emergencia Social se destinen para cubrir y cumplimentar las becas de comedor para familias con especial necesidad.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista manifestar que en el Orden del Día, en uno de los que recibimos en los sobres, no viene recogida la propuesta, que habrá sido un fallo, porque en el otro, en el que nos indican, sí que está recogida. Simplemente, para que conste en acta. En primer lugar, de todos es sabido que hay una situación muy complicada, que las familias están atravesando momentos complicados, y que entendemos que las becas de comedor son un instrumento importantísimo para que los niños puedan acudir a la escuela pública, para que se dignifique la labor y la función que llevan a cabo en la escuela pública. Desde el punto de vista del Ayuntamiento de Madrid, tienen también un papel importante, un papel relevante para complementar esas becas de comedor que por parte del Ayuntamiento de Madrid parece que, o denunciarnos en su momento que habían reducido, que habían eliminado esta partida de becas de comedor, y se los explicó que eso había sido descentralizado a las Juntas, por lo tanto, esta propuesta es saber el montante de becas de comedor que se van a dar por parte de la Junta, y la siguiente propuesta es a aquellos que no hayan podido tener acceso y que sean familias en una situación de emergencia determinada, que la partida de emergencia social que tiene la Junta de Distrito, pues parte de ella vaya destinada a cubrir estos problemas puntuales, que no son familias que a lo mejor en un periodo largo de tiempo pudieran necesitarlo, pero sí en ese momento puntual, para el inicio del curso pudieran necesitarlo.

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Voy a ceder la palabra primero al señor Secretario por una alusión que ha hecho doña Noelia en su introducción a la motivación de la proposición, ya que no se ajusta realmente a lo que ha pasado.

Se da la palabra a **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Únicamente quería comentar, en relación con la circunstancia que ha comentado la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, que en la reunión de la Junta de Portavoces celebrada el pasado jueves, se entregó a todos los asistentes el borrador del Orden del Día, en el que esta iniciativa se había recalificado por el Concejal Presidente del Distrito de Latina, a instancia de esta Secretaría y de la Gerencia del Distrito, como una pregunta, dada la redacción de su texto y que así se comunicó. No hubo en ese sentido oposición alguna por parte del representante de ese Grupo y se incorporó como tal al Decreto de convocatoria de esa sesión, y que solamente a instancia de una persona de ese Grupo Político, del asesor concretamente, donde insistía en su voluntad de que se reconociese como proposición, porque realmente la lectura no parece indicar eso y con la aquiescencia del Concejal Presidente del Distrito de Latina, se modificó la convocatoria y el Orden del Día incorporándolo como se había solicitado inicialmente como proposición. Consecuentemente, la omisión que usted alude, previsiblemente será que está usted manejando el borrador del jueves, pero en el sobre debería incorporarse, tal y como tengo yo en el Orden del Día, la proposición.

Se otorga la palabra a **doña Mercedes López Gómez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Como ya se les ha venido informando en los plenos de enero, mayo y junio, sobre el tema que ustedes hacen la proposición, no obstante,

voy a seguir yo con más información. El programa presupuestario que atiende la valoración y propuesta de las ayudas sociales de carácter económico para becas de comedor es el programa para Atención a la Familia e Infancia, partida otras Transferencias a Familias, está dotado para el año 2012 con un importe total de 128.953,20 euros. Las solicitudes presentadas para ayudas de comedor escolar hasta la fecha en 2012 han sido 295, de las cuales se han resuelto favorablemente 169, el resto no han concluido su trámite por no cumplir los requisitos, falta de documentación, renuncia a la solicitud, traslado de domicilio, etc. El número de menores beneficiarios directos de las ayudas para comedor escolar a fecha 7 de septiembre, es de 249 menores. Hay más de un beneficiario por solicitud en el caso de hermanos. Por otro lado, el programa presupuestario que atiende la valoración y propuesta de las Ayudas Sociales de carácter económico para Emergencias Sociales, a las que ustedes hacen referencia en su proposición, es el programa para la Inclusión Social y Emergencias, partida Atenciones Benéficas y Asistenciales. En total se han presentado 134 solicitudes para la cobertura de necesidades básicas hasta la fecha, de las cuales se han resuelto favorablemente 96, el resto no han concluido su trámite por no cumplir los requisitos exigidos, falta de documentación, renuncia de la solicitud, traslado de domicilio, etc.

Dentro de este programa, los Servicios Sociales municipales vienen atendiendo, con arreglo a criterios técnicos, ayudas destinadas a becas de comedor en atención a circunstancias familiares y sociales de los solicitantes. Es por ello que estamos de acuerdo con el contenido de la proposición, pues ya se viene trabajando en este sentido por parte de los servicios municipales.

Se da la palabra a **don Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Manifiestar nuestro posicionamiento favorable a la iniciativa del Grupo Socialista. Entendemos que todas las iniciativas encaminadas a transparencia y buen gobierno deben ser aprobadas.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: A favor.

Se otorga la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: Decir que entendemos por parte del Grupo Popular, que tras la información que nos han dado, pues que votan o están a favor de la propuesta en el sentido de que aquellas familias que estén en una situación determinada y ya no quede presupuesto en lo de becas de comedor, puedan ser atendidas con el presupuesto de inclusión social. De todas formas, sí quisiera comentar algún dato que a mí me parece sorprendente, es decir, que en un Distrito de 260.000 habitantes, haya 169 familias que sólo han sido adjudicatarias de esta beca de comedor, o es que estamos en un Distrito con la renta muy alta, o es que no se publicitan bien las becas de comedor. Espero que sea porque todo el mundo en el Distrito de Latina tiene esa capacidad económica para poder pagar las becas de comedor, pero, de verdad, no es que dude de los datos, son los que hay. Ustedes me han dicho que no entran o no han cumplimentado. Primero me sorprende que sólo 295 lo hayan solicitado, y luego que sólo 169 estén en condiciones de poder recibir beca de comedor en un Distrito de 260.000 habitantes. La verdad es que yo, si fuera bien pensada, que los años han hecho que no piense tan bien, pensaría que estamos en un Distrito donde todas las familias tienen el dinero suficiente para pagar el comedor, es que ni lo piden. Realmente me parece un dato importante, y un dato sobre el que habrá que reflexionar, quiero congratularme, evidentemente de que apoyen nuestra propuesta.

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade**: Este Grupo Político va a votar a favor el texto de la proposición, y estamos contentos de que sea éste el número de solicitantes y que sucesivamente, año tras año, sean muchos menos, igual que estarán contentos ustedes.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

10. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente, o a particulares si fuese el caso, a realizar las acciones necesarias para que se limpie, desbroce y mantenga de forma adecuada la zona ajardinada que rodea la finca situada en el número 83 de la calle de Valle Inclán.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Al igual que hemos empezado este pleno hablando de suciedad y falta de mantenimiento en las zonas verdes, pues nos encontramos con los jardines que rodean la antigua Junta Municipal, que tenemos poco menos que un bosque tropical allí con acumulación de basura, restos de comida, etc., y no es una cuestión de un día, ni de que se haya caído allí un cubo, sino de falta total de limpieza, por eso instamos al Ayuntamiento a que haga lo posible para que esto no suceda.

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Grupo Municipal del Partido Popular renuncia a sus turnos porque vamos a votar a favor.

Se otorga la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: A favor.

Se da la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: A favor.

Se concede la palabra **don Walter Hugo Scansetti Lobo**: El hecho de que haya sido el SELUR quien haya hecho la limpieza de la finca me llama poderosamente la atención, es decir, la falta de mantenimiento de recogida, y por lo que le insto al señor Presidente a que nos informe de cuál es la razón de que esa zona ajardinada estuviera en la situación que estaba hasta ayer en que ha sido limpiada, pero no ha sido arreglada en su totalidad, es decir, una de las partes continúa como un bosque tropical, hierbas de dos metros de altura, impresentable.

Hace uso de la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: En respuesta a lo que usted me está preguntando, si no le importa, le traslado a usted y a los Grupos Políticos el informe que nos ha remitido el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

11. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se repare el pavimento de la calle Caramuel entre la calle Calatayud y el acceso al parque de Caramuel.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: En este

punto de la calle Caramuel, yo hice fotografías a dos agujeros que considero potencialmente peligrosos. Ya sé que algunos técnicos consideran que no lo son, aunque creo que sí lo son para bicicletas, para motocicletas que sí circulan, y en la propuesta muestro un ejemplo de lo que ocurre -lo digo para que los técnicos tengan referencia- cuando una motocicleta pasa por ese tipo de agujeros. Un agujero es peligroso desde que aparece. Cuánto puede permanecer un agujero sin reparación. Arreglan uno de los dos que he propuesto. En la calle quedan otros siete, tengo fotografías que lo constatan. Quien lo ha arreglado no ha revisado la calle ¿Por qué uno solo y no dos? porque había dos en la propuesta, ¿Por qué no todos, simplemente? El pavimento de esta calle está en mal estado y el procedimiento del vocal vecino trayendo agujero a agujero para repararlo, a pesar de que corresponda a peticiones de los vecinos, no me parece muy eficaz, puesto que se tardaría años en reparar todos los agujeros del Distrito. Debe haber otra manera de mantener los pavimentos del barrio sin agujeros. De hecho, están además en los pasos de peatones, tengo fotografías, lo cual implica riesgo para las personas mayores que crucen. Por otra parte, en esta calle y en otras, hay unas fracturas en el pavimento que constituyen el inicio de un deterioro mayor en la carpeta asfáltica, ya que a través de ellos se producen infiltraciones de agua superfluas, lluvias, lo cual provoca deformaciones en la estructura subyacente ¿Esto que quiere decir? Que si se abandona una ranura de un kilómetro en la calle Caramuel, dentro de un año será más costosa la reparación, mucho más costosa, cuando existen técnicas más que probadas para que esto no ocurra. Entonces ¿por qué esta calle está en ese estado de abandono?, ¿cuál es el motivo? El problema puede residir en cómo se gasta el dinero que hay para mantener las calles del barrio, claramente menoscabado por el mal uso que se hace y que se ha hecho del erario (Caja Mágica, puente de Perrault, Palacio de Cibeles...) Cuántos recursos necesarios para Madrid, y del Distrito de Latina, en concreto, ¿a cuánto nos toca en Latina? Hay un problema basal del que parten todos los demás, el paro también, y es el gasto público. Me remito a las palabras de don Mariano Rajoy en la entrevista de ayer, el gasto que en Madrid lo ha hecho este Ayuntamiento y no otro. Este gasto que desmesurado, y en ocasiones totalmente innecesario, tiene consecuencias que padecen todos los vecinos y padecerán sus hijos también, por ejemplo, todos los asuntos de emergencia social. Quizá sea el momento de cambiar de modelo. Quizá se deban de buscar modelos más económicos, más baratos, vaya, por ejemplo, mantener los pavimentos con las mejores técnicas posibles, antes de ver su deterioro progresivo para acabar asfaltando toda la calle una y otra vez como hemos visto todos. Mantenerlo con estas técnicas que se pueden ver en cualquier autopista privada, curiosamente, por ejemplo, en la de la Coruña, y raramente en las públicas, que consiste sencillamente en rellenar las fisuras con elastómeros, que se llaman, o reparar cualquier fisura o cualquier agujero, que eso es ahorrar mucho dinero. Dinero que puede utilizarse para otros servicios. Ahorrar no puede ser siempre restringir derechos a los ciudadanos, ni aumentar los impuestos siempre, una y otra vez, tiene que ser administrar con mesura, sabiduría y acierto.

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Han estado ustedes en muchos debates, pero es verdad que ha tenido usted cinco minutos de gloria, con lo cual, enhorabuena. Nosotros renunciamos a nuestra intervención y vamos a votar a favor.

Se otorga la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:** Hay que votar a favor, no hay duda.

Se da la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Aunque le molesten a usted los minutos de gloria de otros partidos políticos, usted lo tiene casi siempre, que tiene el derecho a cerrar todos los debates, así que no tenga usted pelusa de que el compañero de UPyD haya tenido su minuto de gloria. Votamos a favor.

Hace uso de la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: No tengo pelusa de casi nada. Renuncio a este turno de intervención. Entonces es eficaz, como dice el compañero de UPyD, en la gestión. Lleva razón, además viene bien argumentado y fotografiado, que es una de las cosas que, sin menosprecio de otro tipo de proposición de otros grupos, UPyD hace francamente muy bien, desde mi modesta opinión.

Se concede la palabra a **don David Durán González**: No son minutos de gloria, quizá son cosas patentes que se ven una y otra vez. Por otra parte, si el minuto es -como dice- de gloria, refléjelo usted donde corresponda, en nota de prensa, por ejemplo.

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade**: Se refleja en el acta, con eso me es suficiente.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

- 12. Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente, a realizar las acciones necesarias para que se repare la Instalación Deportiva Básica de la calle de San Benigno.**

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos. El texto definitivo de dicha enmienda transaccional es el siguiente: **“Se realicen las acciones necesarias para la mejora de de la Instalación Deportiva Municipal de San Benigno en el próximo ejercicio presupuestario”**

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

- 13. Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se modifique y mejore la acera de la calle de José de Cadalso entre las calles de Valle Inclán y Rafael Finat en los números pares, cambiando la zona de tierra por el mismo pavimento que el resto de la calle y actualizando el mobiliario urbano para que se adecue al nivel de uso que tiene por parte de los vecinos.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Hace unos años se reformaron y remodelaron las aceras de la calle de José de Cadalso, excepto ese pequeño tramo que hay entre la calle Valle-Inclán y Rafael Finat, en los números pares, en el que se mantuvo la zona de tierra. En el momento que se hicieron las obras, los bancos estaban al nivel adecuado. Ahora, con el paso del tiempo, la erosión y el uso, los bancos están prácticamente al aire. Eso es un barrizal en invierno y en verano tiene mucho uso, pero es polvo que se levanta e incomoda a los vecinos y parece lógico que se actualice el mobiliario urbano, que se cubra esa zona como está el resto de la calle y que se vaya al Madrid en color, que nos olvidemos ya del Distrito de Latina en blanco y negro.

Se otorga la palabra a **don Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Según la referencia a la modificación y mejora de la acera de la calle José Cadalso, entre las calles de Valle-Inclán y Rafael Finat, se informa que tras visita de inspección de los servicios técnicos de esta Dirección General, se ha podido comprobar que el pavimento de dicho tramo de acera se encuentra en buen estado y que la acera tiene una anchura superior a los cuatro metros. Los tramos de arena existentes en dicha acera se encuentran delimitados por bordillo para impedir que la tierra llegue a la acera y el desnivel consecuente es perfectamente asumible para las personas mayores. Hay zonas terrizas con un exceso de arena y otras a las que les falta arena, y es por ello por lo que queda vista la cimentación de algún banco. Se ha dado orden a la empresa de conservación para que intervengan en dichas zonas terrizas. Al no considerarse una actuación prioritaria, se tendrá en cuenta la pavimentación de dichas zonas terrizas para futuras actuaciones, por lo tanto rechazamos la proposición.

Se da la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Nosotros vamos a votar a favor.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: A favor.

Se otorga la palabra a **don Walter Hugo Scansetti Lobo**: No era cuestión del ancho de aceras, sino de la última parte de la intervención suya, es decir, de las partes de arena. Mantener esa parte de arena en esa calle, es un absoluto contrasentido. Toda la calle se reformó y se modificó hace años. Por las razones que sean, a alguien se le olvidó ejecutar esa parte, ese tramo, o se les acabó el presupuesto, o lo que sea. No vale decir: “vamos a echar un poquito más de arenita para que no se caigan los abuelos”. Es que aquello es indecente, es de un Madrid de hace 50 años, eso no es de Latina actual, ni del Madrid actual ¿Por qué nuestras calles no están igual que las calles del centro de Madrid, que las de Chamberí, de San Blas?, ¿por qué, señor Presidente?, ¿por qué tenemos que seguir con las calles con arena?, ¿por qué al bajar de los coches tienen que pasar por el barrizal en invierno o cuando llueve?, ¿por qué cuando se sientan en verano tienen que cruzar el terrenal, en lugar de estar como los vecinos del Distrito de Salamanca? No entiendo que ustedes voten en contra. No entiendo que la solución sea echar un poco más de arena. Además, en las fotografías que se acompañaban en la propuesta se ve cómo ocupan esa zona con mobiliario urbano de una forma que no debería estar donde están.

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Cierro yo el debate, si no tiene inconveniente el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. No tenemos nada que envidiar, entre otras cosas, al Distrito de Salamanca, ni al de San Blas, ni a Puente de Vallecas, ni a Villa de Vallecas. Éste es un Distrito muy grande, como siempre que hacemos referencia a él y hay cosas que están bien hechas, otras que están mal hechas, otras que están peor hechas, otras que están sin hacer, no están hechas. Ahora mismo ustedes, con el discurso que tienen, entienden que no tenemos presupuesto para dar prioridad a toda las necesidades del Distrito, y nosotros, con el discurso que tenemos, tampoco lo podemos hacer, con lo cual es una cuestión de prioridades, con lo cual, así no se ha podido priorizar para que se le pueda dar solución. Yo no sé si quien lo hizo en su día no tomó suficiente rabito de pasa para tener memoria y se le olvidó, o realmente no estaba previsto en el proyecto original, en su ejecución, pero desde aquí hoy tenemos que votar en contra.

(Sometida a votación, la propuesta fue rechazada con los votos negativos de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular, frente a los votos afirmativos de los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista)

14. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se repare con carácter urgente el paso de peatones inferior, bajo el paseo de Extremadura en el cruce con la carretera de Boadilla del Monte.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Las fotografías, o quien haya pasado por ese paso de peatones, son muy elocuentes. También lo son el tiempo que llevan esos puntales ya semioxidados soportando esa plataforma de hormigón. Podría repetir exactamente lo mismo que dije en la anterior, y lo podré repetir tantas veces como duren las consecuencias de un gasto que sólo puede llamarse de despilfarro y voy a hacerlo en todas las ocasiones -van a decir que no hay presupuesto- pero ¿es realmente aceptable solamente la visión de ese paso de peatones, día tras día, mes tras mes, o día tras año? No hace falta que intervenga Perrault, ni mucho menos, por favor que no lo haga, se trata de buscar una solución económica, digna y de acuerdo con la situación en la que estamos, que por supuesto sabemos la que es, es buscar una solución, no un proyecto maravilloso que incluya toda la carretera de Boadilla, la salida de Extremadura, ni ninguna cosa parecida, sino ese paso de peatones cuya visión, vuelvo a decirlo, no es aceptable.

Interviene **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, muchas gracias. Renuncia el Grupo Popular a debatir este tema, daré la respuesta que pueda. No presuponga siempre lo que piensan los demás, que no es bueno, para qué hay presupuesto o no hay presupuesto, le voy a sorprender, usted ha dicho, taxativamente: “ustedes van a decir que no hay presupuesto”. Sí hay presupuesto, vamos a votar a favor. Bien, ¿algún Grupo quiere debatir este tema? Intervención, en su caso, de UPyD.

Se otorga la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Me alegro muchísimo de que sea así, incluso de que me haya contradicho. Es bueno para el Distrito, me parece muy bien, me parece fantástico. El día de la inauguración, por supuesto, reconoceré el mérito de lo que se va a hacer.

Hace uso de la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: No estamos, quizá, para inauguraciones, se lo digo para que lo sepa, se lo recuerdo para que lo sepa, por esos gastos que usted dice que se han hecho. Lo importante es que lo celebren los vecinos. Bien, dicho esto, y para no entretener más este punto:

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

15. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se reparen las aceras de las calles del General Saliquet y de Rafael Finat.**

Se concede la palabra para la defensa de la iniciativa a **don Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Sr. Presidente, yo no voy a presuponer nada. No sé lo que me van a decir, pero es evidente que la única lógica es que nos dijeran que sí, esa es la única lógica, la única lógica es

que nos dijeran que sí y que se aprobara la propuesta. Aludió usted antes a los problemas presupuestarios, que si hay cosas que se pueden, otras que no se pueden, rabillos de pasa o no rabillos de pasa. Estamos otra vez en dos calles de las más largas y principales del barrio de Las Águilas que están en un estado lamentable, usted las conoce, señor Presidente. Aparte de estar en estado lamentable, se produce, concretamente en la calle Rafael Finat, una circunstancia alucinante: están haciendo obra desde principios de agosto en la acera. Curiosamente, quien hace la obra quita los ladrillos, entierra un tubo, pone dos ladrillos y donde faltan a quince centímetros, a quince milímetros, a cinco milímetros, las baldosas no las repara y ahí se quedan, y entonces tenemos una lista de baldosas reparadas, porque han estado enterrando tubos la empresa que sea, y sin embargo la acera hundida, abultada etc., etc. No tiene ninguna justificación, es decir, es un error de planificación, es una mala gestión, es como la aparición anoche de Rajoy en televisión, mire usted, la prima de riesgo española está por encima de la de Irlanda esta mañana, ¿qué habrá pasado?, ¿qué habrá pasado para que desconfíen de nosotros un poquito más? Sr. Presidente, le ruego que nos arreglen las aceras.

Hace uso de la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Le vuelvo a decir que en este caso, como en el punto anterior, renunciamos también a intervenir. En este caso la lógica dice que sí y el sentido común también lo dice, también dice que sí hay prioridad para este tema y presupuesto para hacerlo, pero la lógica muchas veces no concuerda con la realidad de las cosas que pueden decidirse a nivel político, porque hay otras muchas demandas, incluso en este Pleno que hemos tratado, que la lógica y la realidad nos dice que, efectivamente, habría que ejecutar ciertas acciones, pero luego la realidad presupuestaria, que es la que se impone por encima de otro tipo de lógica más intelectual, en el sentido común no lo permite, pero en este caso vamos a votar a favor, con lo cual no voy a debatir, ni mi Grupo tampoco, sobre este tema ¿Quiere debatir? ¿Y en el segundo turno? Tampoco. Bien, pues posición de voto a favor todos los Grupos.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

- 16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Se dio cuenta.

- 17. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

Se dio cuenta.

PREGUNTAS

- 18. Pregunta que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando información de los datos de los Planes Locales de Mejora de la**

Educación 2011 – 2012, o en su caso se facilite la memoria de las actividades realizadas por la empresa contratada para todos los CEIP del Distrito.

Da respuesta **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: La empresa adjudicataria del contrato para la gestión de los Planes Locales de Mejora de la Educación 2011-2012 es JC Madrid, Deporte y Cultura, con fecha de ejecución del 1 de septiembre al 23 de diciembre de 2011 y del 1 de enero al 30 de junio de 2012. El precio de adjudicación ha sido de 161.919,60 euros. Las actividades realizadas en el ámbito de este contrato son las siguientes: Ludoteca, Los primeros del cole, Psicomotricidad y expresión corporal, Teatro infantil, Creatividad infantil, Taller de comic, Taller de coeducación, Taller verde, Taller de interculturalidad, Taller de educación afectivo-sexual, Animación a la lectura, Taller de técnicas de estudio y estimulación cognitiva, y Taller de castellanización. En total han participado 1.380 alumnos de 20 colegios públicos del Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Bien, esa es la información, pero yo quería comentar un tema. Si nos pudieran detallar los resultados en el Joaquín Dicenta y en el Goya, que todos sabemos que no han llegado al número 5 de evaluación de alumnos, y qué mejoras van a realizar para que no vuelva a ocurrir en el próximo ejercicio.

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade**: Yo no tengo problema en contestarle ni a eso ni a nada, pero es un motivo diferente a la pregunta que usted hace, entonces, o bien hace una pregunta nueva en otro pleno, o bien directamente a través del señor Secretario o del señor Gerente, se le puede enviar esa información.

19. Pregunta que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando información acerca de cómo va el pago a las empresas que gestionan las Escuelas Infantiles del Distrito, así como si van a mantenerse como Escuelas Infantiles del Ayuntamiento o van a pasar a ser competencia de la Comunidad de Madrid.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Respecto a la situación de la Escuela Infantil Altair, tal y como ya tuve la oportunidad de explicar en el último pleno del mes de julio de la Junta Municipal de Latina, desde este Distrito se ha estado trabajando en los últimos meses para que el inicio del nuevo curso escolar en todas las escuelas infantiles se produjera sin dilaciones y, tal y como pude comprobar personalmente en la visita que hice el pasado viernes a la Escuela Infantil Altair, éste se ha producido con total normalidad, por lo que quiero agradecer el trabajo de todos los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid que han hecho posible que esto sea así. En relación a la situación de pago de las empresas que gestionan las escuelas infantiles del Distrito, y de acuerdo a los documentos contables disponibles, están pendientes de pago las facturas correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio. En cuanto a la competencia sobre las escuelas infantiles municipales, esta cuestión, como ustedes saben, esta siendo objeto de estudio por parte del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, sin que hasta el momento se haya adoptado ninguna decisión formal al respecto.

Se otorga la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Pedíamos lo de Altair, que es lo que más nos preocupaba a todos los grupos políticos. Si Altair parece ser que va por buen camino, y si está abierta ya, entonces...

Interviene **don José Manuel Berzal Andrade**: Está abierta, y ahí tengo que reiterar ,en nombre de ustedes también y de los vocales, el agradecimiento que tengo político por diligencia, no porque no sea su obligación el ser diligentes, pero muchas veces no se puede ser, tanto del Secretario como del Gerente, como de los demás funcionarios de la Junta y aquellos que no están en esta Junta, por dar una solución a un problema que se nos había planteado, y precisamente no en el contexto de que no hubiera estado liquidado a la empresa adjudicataria de esa gestión los meses a los cuales he hecho referencia con respecto a las demás. O sea, que en este caso no era ese el problema de que no estuviera liquidado.

20. **Pregunta que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando información acerca del número de plazas de campamentos de verano ofertadas en el Distrito, los centros donde se han realizado, el precio por la actividad y el porcentaje de subvención de la actividad.**

Hace uso de la palabra para responder a la pregunta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Aquí quiero decir, y pedir permiso a Izquierda Unida, voy a dar muchas cifras. Yo, si lo quieren, se lo doy por escrito a todos los Grupos y en otro pleno hacemos el debate político que quieran, pero son muchas cifras, tenemos poco tiempo. No me voy a salir del tiempo y no podemos hacer intervenciones farragosas que no conduzcan a nada.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Vale, acepto que me lo den por escrito.

21. **Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista interesando información de cuál es la situación de concesión jurídica administrativa de la valla de acceso a un aparcamiento recientemente instalada en la calle de Fuerte de Navidad junto a la zona verde existente.**

Formula la pregunta **doña Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Bien, me alegro de lo de la Escuela Infantil y espero que en esta ocasión sea atendida igual esta pregunta. Señor Presidente, se da la circunstancia de que hay un cerramiento en una zona que es entre Rafael Finat y Fuerte de Navidad. Hay un cerramiento de aparcamiento y, en ese cerramiento, hay comercio y es el acceso de vecinos a distintos puntos como Correos, Ballezol, la iglesia, los chalet adosados. Bueno, es un sitio de tránsito, y dentro de ese aparcamiento hay tiendas y el acceso a la parada de varios autobuses en Rafael Finat, que está allí mismo la parada. Ese cerramiento, no entendemos cómo se puede dar, hasta qué punto es una apropiación de espacio, porque es para aparcamientos, pero en el sentir de los vecinos es una apropiación de espacio. Luego, por ser rápidos, la pregunta, hay una duda que comenté incluso con el señor Secretario, que tuvo la atención de querer aclararlo, se ha encontrado una señal al final de la calle de vado dentro de las vallas que han puesto, no hay ninguna señal de vado, pero sí una al final del parque, que yo creo que pertenece al parque, porque paralelamente hay una señal de prohibido el paso en la cual pone que sólo para asistencia a jardines y mantenimiento de ese parque, entonces esa placa no puede ser del cerramiento, porque está al final de la calle en un parque. Ahí es la duda de toda esa situación. Primero, la señal, si es del parque y es del Ayuntamiento; yo he traído aquí el número, como le dije al Secretario, del permiso del vado. Pero sobre todo lo que importa es ese cerramiento que no beneficia a nadie y a todos los vecinos perjudica, ya le digo que hay incluso tiendas, con lo cual se impide totalmente la accesibilidad a los vecinos que tendría hasta que trasladarse la parada de autobús, porque todo el mundo va a los autobuses cruzando por ahí porque se dan

varias viviendas y servicios por la parte de atrás, que se cruza por ahí para acceder a ellos. Creo que para quitar ese perjuicio a los vecinos, creo que hay que analizar hasta qué punto se puede hacer un cerramiento en una zona que yo creo que es municipal, pero que es entre boques. Son bloques que pertenecen a Rafael Finat en numeración, pero la accesibilidad de coches la tienen por Fuerte de Navidad.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Gracias, doña Emilia. Ha consumido sus dos turnos, con lo cual, tampoco por mi parte da para mucho más de la respuesta que le voy a dar. Solamente informarle que las obras de la valla de acceso al aparcamiento situado en la calle de Fuerte de Navidad fueron ejecutadas por la Mancomunidad de Propietarios de la calle Rafael Finat, números del 19 al 39, al amparo de la licencia concedida el veintiocho de abril de 2009 en el expediente número 110/2006/08311.

El espacio sobre el que fue construida dicha puerta de acceso no consta que sea de titularidad municipal, ni se advierte ninguna otra posible vulneración de la normativa urbanística. No obstante lo anterior, si alguna de las Comunidades de Propietarios o vecinos afectados estimase que dicha actuación lesiona sus legítimos derechos como propietario o vulnera cualquier otro derecho real presuntamente existente, puede hacer valer el mismo ante los tribunales de la jurisdicción civil ordinaria, pues las licencias urbanísticas se otorgan “salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de tercero” (artículo 12.1 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales), de modo que su concesión no supone pronunciamiento alguno sobre las eventuales cuestiones de dominio que puedan llegar a suscitarse, ni altera las situaciones jurídicas privadas entre el titular de la licencia y las demás personas. Esto se refleja en el artículo 10 del mismo Reglamento.

Y sin más asuntos que tratar, el Ilmo. Señor Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y un minutos.